



Audidores & Consultores

TUVAL S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
TUVAL S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TUVAL S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **TUVAL S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en Fundamentos de la opinión con salvedades, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación representa un asunto clave de auditoría que se debe comunicar en el presente informe.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Otros asuntos:

6. Los estados financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores cuya opinión sin salvedades, se emitió el 23 de junio de 2016, se presentan con fines comparativos.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. La Compañía cumplió con sus obligaciones vigentes ante el Mercado de Valores correspondientes al período 2015 dentro de los plazos previstos, excepto por la implementación del proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. Los plazos se encuentran vigentes para el período 2016, y está previsto el cumplimiento en una fecha posterior a nuestro informe de auditoría. En la Sección II del presente informe de auditoría, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones según los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores para el auditor externo. Dicha Ley no ha especificado los procedimientos que debe aplicar el auditor al respecto, por lo que hemos aplicado nuestro criterio y juicio profesional para diseñar procedimientos orientados a cumplir en términos generales con los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores. Eventualmente, estos procedimientos podrían ser no compartidos por el organismo regulador correspondiente.



16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop SA

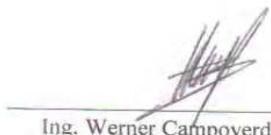
24 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador

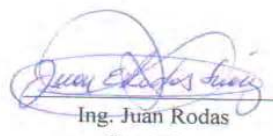
Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

TUVAL S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	183,979	157,279
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,298,332	1,211,638
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	525,010	32,057
Inventarios (Nota I)	3,405,994	4,809,110
Servicios y otros pagos anticipados	40,792	13,247
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	2,264,210	1,951,781
Otros activos no corrientes	12,680	12,680
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	7,730,998	8,187,792
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	294,345	345,525
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	294,345	345,525
TOTAL ACTIVO	8,025,343	8,533,317
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	2,241,147	2,132,135
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	1,817,364	1,882,385
Obligaciones con instituciones financieras		9,518
Porción corriente de valores emitidos (Nota M)	625,000	625,000
Interes por pagar	11,806	21,399
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	171,925	129,695
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,867,242	4,800,132
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Emisión de obligaciones (Nota M)	156,250	781,250
Provisión por beneficios a empleados (Nota O)	111,928	106,959
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	268,178	888,209
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	2,584,321	908,067
Aportes para futuras capitalizaciones	245,554	245,554
Reserva legal	262,315	257,820
Reserva facultativa y estatutaria	120,303	1,796,557
Reserva de capital	5,417	5,417
Ajustes por adopción NIIF primera vez	-10,689	-10,689
Resultados acumulados	-317,298	-357,750
TOTAL PATRIMONIO	2,889,923	2,844,976
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8,025,343	8,533,317


 Ing. Werner Campoverde Dreher
 Vicepresidente


 Ing. Juan Rodas
 Contador
Vea notas a los estados financieros

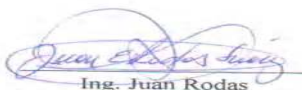
TUVAL S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas de bienes	9,584,728	13,786,536
Otros ingresos	32,444	131,827
	<u>9,617,172</u>	<u>13,918,363</u>
COSTO DE VENTA	<u>7,566,713</u>	<u>11,703,553</u>
UTILIDAD BRUTA	2,050,459	2,214,810
GASTOS:		
Gastos de administración	1,217,099	1,563,403
Gastos financieros	92,589	175,969
Gastos de ventas	672,479	797,757
Otros egresos	499	48,111
	<u>1,982,666</u>	<u>2,585,240</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	67,793	(370,430)
Participación a los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	10,169	
Impuesto a la renta (Nota Q)	17,536	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>40,088</u>	<u>(370,430)</u>
Reserva legal	4,495	
Impuesto diferido		12,680
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u><u>35,593</u></u>	<u><u>(357,750)</u></u>



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

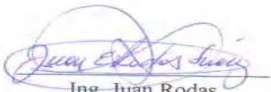
TUVAL S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa y estatutaria	Reserva de capital	Ajustes por adopción NIIF	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre de 2014	908,067		257,820	1,921,809	5,417	(10,689)	120,302
Transferencia de utilidades				120,302			(120,302)
Aportes para futura capitalización		245,554		(245,554)			
Pérdida del ejercicio							(357,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	908,067	245,554	257,820	1,796,557	5,417	(10,689)	(357,750)
Aumento de capital	1,676,254			(1,676,254)			
Utilidad del ejercicio							40,088
Constitución de reservas			4,495				(4,495)
Ajuste no identificado							4,859
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,584,321	245,554	262,315	120,303	5,417	(10,689)	(317,298)



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



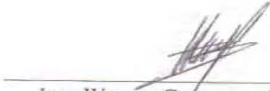
Ing. Juan Rodas
Contador

Vea notas a los estados financieros

TUVAL S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO	35,593	(357,750)
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Ajuste no identificado	4,859	
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	72,993	78,454
Pérdida en venta de vehículo		231
Ajustes de propiedad, maquinarias y equipos		10,608
Ajustes por constitución de reservas	4,495	
Provisión de cuentas incobrables	3,391	10,394
Ajuste por impuesto diferido		(12,680)
Baja de cartera años anteriores		82,964
Ajustes por jubilación patronal y desahucio	4,969	32,747
	<u>126,300</u>	<u>(155,032)</u>
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE:		
Activos financieros	(583,038)	405,776
Inventarios	1,403,116	866,891
Servicios y otros pagos anticipados	(27,547)	15,544
Activos por impuestos corrientes	(312,429)	(331,809)
Otros activos no corrientes		3,733
Cuentas y documentos por pagar	43,991	93,802
Otras obligaciones corrientes	42,230	(159,563)
	<u>566,323</u>	<u>894,374</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>692,623</u>	<u>739,342</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, maquinarias y equipo	(22,440)	(49,474)
Venta de propiedad, planta y equipo	627	300
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(21,813)</u>	<u>(49,174)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos bancarios	(9,518)	9,518
Emisión de obligaciones, neto	(634,592)	(603,601)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(644,110)</u>	<u>(594,083)</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,700	96,085
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>157,279</u>	<u>61,194</u>
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>183,979</u>	<u>157,279</u>


 Ing. Werner Campoverde Dreher
 Vicepresidente


 Ing. Juan Rodas
 Contador
Vea notas a los estados financieros

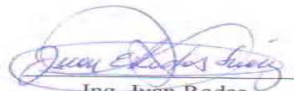
TUVAL S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota G)	183,979	157,279
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,298,332	1,211,638
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	525,010	32,057
Inventarios (Nota I)	3,405,994	4,809,110
Servicios y otros pagos anticipados	40,792	13,247
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	2,264,210	1,951,781
Otros activos no corrientes	12,680	12,680
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,730,998	8,187,792
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS (Nota K)	294,345	345,525
TOTAL ACTIVO	8,025,343	8,533,317
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	2,241,147	2,132,135
Cuentas y documentos por pagar relacionados	1,817,364	1,882,385
Obligaciones con instituciones financieras		9,518
Porción corriente de valores emitidos (Nota M)	625,000	625,000
Interes por pagar	11,806	21,399
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	171,925	129,695
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,867,242	4,800,132
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Emisión de obligaciones (Nota M)	156,250	781,250
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	111,928	106,959
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	268,178	888,209
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	2,584,321	908,067
Aportes para futuras capitalizaciones	245,554	245,554
Reserva legal	262,315	257,820
Reserva facultativa y estatutaria	120,303	1,796,557
Reserva de capital	5,417	5,417
Ajustes por adopción NIIF primera vez	(10,689)	(10,689)
Resultados acumulados	(317,298)	(357,750)
TOTAL PATRIMONIO	2,889,923	2,844,976
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8,025,343	8,533,317
	-0.18	0.00



Ing. Werner Campoverde Dreher
Vicepresidente



Ing. Juan Rodas
Contador

TUVAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en USDólares)

A. TUVAL S.A.:

Fue constituida el 19 de mayo de 1976 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse a las actividades de importación y venta de tuberías con válvulas, accesorios y otros materiales de ferretería industrial.

La Compañía fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 3 de enero de 2014 y mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-7615 aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 24 de diciembre de 2013 emitió la Obligación Garantía Comercial No. 2014.2.02.01264, por un monto autorizado de US\$2,500,000, cuyo plazo es 1440 días al 8% anual, divididos en 16 trimestres.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 13 de febrero de 2017, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre del 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)**Activos financieros - Cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas:**

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por la venta al por mayor y menor de materiales de ferretería industrial en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y emisión de obligaciones. Las cuentas con proveedores comprenden la adquisición local e importaciones de materiales de ferretería industrial. La emisión de obligaciones son títulos de valor puestos en circulación que han sido adquiridos por terceros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de las operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos de oficina	10
Herramientas y accesorios	10
Mejoras en propiedad ajena	10
Equipos de comunicación	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base del devengado contable.

Gastos financieros: Se originan en préstamos con instituciones financieras locales y por la emisión de títulos de valor de la Compañía para inversión y capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

TUVAL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establecido en la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales emitidos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

TUVAL S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la administración considera que existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito por un valor de US\$148,872.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de “AA-“.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constate seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por lo general, la Compañía se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos en líneas de crédito, para cumplir con sus gastos de operación durante un período de noventa (90) días.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés, por otro lado. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

TUVAL S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		1,208	22,018
Bancos locales	(1)	182,771	134,615
Banco del exterior			646
		<u>183,979</u>	<u>157,279</u>

(1) Incluye principalmente US\$156,911 (US\$116,503 en el 2015) en Banco Internacional S.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes	(1)	1,050,870	1,018,922
Tarjetas de crédito		2,050	2,311
Terceros		148,872	145,678
Empleados		51,534	2,662
Otras		58,791	52,459
		<u>1,312,117</u>	<u>1,222,032</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	13,785	10,394
		<u>1,298,332</u>	<u>1,211,638</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Monto US\$
Por vencer	719,570
De 0 a 30 días	247,541
De 31 a 60 días	47,673
De 61 a 90 días	(6,311)
Más de 90 días	42,397
(2)	<u>1,050,870</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Monto US\$
Azulpacífico Cía. Ltda.	22,437
Harbin Electric Internacional Co. Ltd.	69,979
Industria Andina de Transformadores S.A.	25,411
Metalhierro S.A.	78,548
Negocios Industriales real N.I.R.S.A. S.A.	30,782
Paneles Eléctricos, Panelec S.A.	28,688
Procesadora Posorja PROPOSORJA S.A.	62,694
Redroban Andrade Ángel Eduardo	27,130
Molemotor S.A.	23,595
Surpapelcorp S.A.	20,957
Termoguayas Generation S.A.	25,693
Todoacero S.A.	53,035
Tuval S.A. (Reembolso)	104,487
Otros clientes	477,434
	<u>1,050,870</u>

TUVAL S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(3) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	10,394	71,378
Provisión	3,391	10,394
(-) Baja		71,378
	<u>13,785</u>	<u>10,394</u>

I. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Equipos y materiales	3,195,282	4,841,398
Mercadería en tránsito	268,347	25,347
	<u>3,463,629</u>	<u>4,866,745</u>
(-) Valor neto de realización (1)	57,635	57,635
	<u>3,405,994</u>	<u>4,809,110</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la entidad no realizó el ajuste del valor neto de realización a sus inventarios.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		540
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	650,988	558,483
Impuesto al Valor Agregado	57,518	16,662
Impuesto a la Salida de Divisas	1,555,704	1,376,096
	<u>2,264,210</u>	<u>1,951,781</u>

K. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS:

	Saldos al 01/01/2016	Compras y/o adiciones	Venta	Saldos al 31/12/2016
Equipos de oficina	20,429			20,429
Muebles de oficina	235,702	22,120		257,822
Equipos de computación	23,763	320		24,083
Vehículos	357,031		941	356,090
Herramientas	22,317			22,317
Mejoras en propiedad ajena	6,961			6,961
Equipos de comunicación	3,625			3,625
Instalaciones cámaras	2,153			2,153
Maquinarias y equipos	89,141			89,141
Adecuaciones en Bodega	121,479			121,479
	<u>882,600</u>	<u>22,440</u>	<u>941</u>	<u>904,099</u>
(-) Depreciación acumulada	537,075	72,993	(314)	609,754
	<u>345,525</u>	<u>(50,553)</u>	<u>628</u>	<u>294,345</u>

TUVAL S.A.**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores locales	149,521	191,372
Proveedores del exterior	2,039,027	1,940,763
Acreeedores varios	52,599	
	<u>2,241,147</u>	<u>2,132,135</u>

M. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	781,250	1,406,250
(-) Porción corriente	625,000	625,000
Saldo no corriente	<u>156,250</u>	<u>781,250</u>

El 3 de enero de 2014, mediante Resolución SC.IMV.DJMV-DAYR-G-13-7615, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió disponer la inscripción de la Compañía en el Registro del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero, la aprobación de la Primera Emisión de Obligaciones por US\$2.5 millones y la autorización de dicha oferta pública de obligaciones. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo “A”, se efectuó para obtener financiamiento para las obras que contempla el Contrato de Concesión, y cuenta con las siguientes características:

Tipo de serie	Monto de emisión (US\$)	Tasa de interés	Plazo de Vencimiento
Clase A	2,500,000	8%	1,440 días

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos por pagar	10,727	10,261
Con la administración tributaria	112,149	77,573
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)	12,677	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,542	6,434
Beneficios sociales	23,661	35,427
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)	10,169	
	<u>171,925</u>	<u>129,695</u>

O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Bonificación por desahucio	(1)	20,799	27,656
Jubilación patronal	(2)	91,129	79,303
		<u>111,928</u>	<u>106,959</u>

TUVAL S.A.**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	27,656	34,375
Provisión		6,819
(-) Beneficios pagados	6,857	
Saldo al final del año	<u>20,799</u>	<u>27,656</u>

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	79,303	60,201
Provisión	44,820	19,102
(-) Beneficios pagados	32,994	
Saldo al final del año	<u>91,129</u>	<u>79,303</u>

P. PATRIMONIO:

Capital social: Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrar el 4 de noviembre de 2016, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía a US\$2,584,321, utilizando para este efecto la cuenta Reserva Facultativa y Estatutaria. Al 31 de diciembre de 2016, representan 2,584,321 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, mediante oficio SCVS-INC-DNICAI-0013467 del 2 de julio de 2015, autorizó a la Compañía, reclasificar un valor de US\$245,554 registrado en la cuenta contable Reserva facultativa y estatutaria en el año 2008.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa y estatutaria: El saldo de estas cuentas está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva de capital: Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución 01.Q.ICI.017 de la actual Superintendencia de Compañías, valores y Seguros publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Ajuste por adopción NIIF por primera vez: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta corresponde a las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

TUVAL S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad (pérdida) del ejercicio	67,793	(370,430)
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	10,169	
	57,624	(370,430)
Más: Gastos no deducibles	22,083	78,021
Base imponible para impuesto a la renta	79,707	(292,409)
Impuesto a la renta causado	17,536	

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con compañías y partes relacionadas son como sigue:

Cuentas por cobrar corrientes			Al 31 de diciembre de	
	País	Transacción	2016	2015
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Comercial	216	32,057
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	524,794	
			525,010	32,057
Cuentas por pagar corrientes				
Dimulti S.A.	Ecuador	Comercial	1,817,364	1,407,429
Castek S.A.	Ecuador	Comercial		415,951
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Comercial		59,005
			1,817,364	1,882,385

TUVAL S.A.**R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**
(Continuación)

Las transacciones con relacionadas, fueron como sigue:

	País	Transacciones	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Dimulti S.A.	Ecuador	Compra	153,393	316,654
Castek S.A.	Ecuador	Compra	89,144	842,631
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Compra	246,395	58,084
			<u>488,932</u>	<u>1,217,369</u>

	País	Transacciones	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Dimulti S.A.	Ecuador	Venta	401,900	1,446,937
Castek S.A.	Ecuador	Venta	1,273,234	2,516,465
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Venta	6,975	31,778
			<u>1,682,109</u>	<u>3,995,180</u>

	País	Transacciones	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Dimulti S.A.	Ecuador	Préstamo	658,442	
Castek S.A.	Ecuador	Venta	243,345	
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Venta	248,343	
			<u>1,150,130</u>	

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

TUVAL S.A.**T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

TUVAL S.A.**T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

TUVAL S.A.**U. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

V. LITIGIOS LEGALES:

Al 31 de diciembre de 2016, en calidad de demandante mantiene lo siguiente:

- Juicio de ejecución de acta de mediación número 09332-2014-1381, que sigue en contra de la Compañía Gueansa S.A. supervisado por el suscrito y patrocinado por el abogado Larry Sotelo Bowen. Este juicio fue sentenciado a favor de Tuval S.A. por US\$183,474 de los cuales se han realizado abonos alrededor de US\$30,000. Para recuperar la obligación impaga el Juez ordenó el embargo de un departamento en Puerto Santa Ana en el condominio Riverfront, el cual ya se realizó el avalúo correspondiente.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**Informe sobre la revisión por parte del auditor externo de las medidas de
prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos**



Audidores & Consultores

A los Accionistas
TUVAL S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, el 20 de mayo de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, el 12 de septiembre de 2014 publicada en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 13 creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedo eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero de 2015 se expiden las Normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2016, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

PBX 042639266 - 0997618761

Gastitop S.A. Av. J. Orrantía 124 y Leopoldo Benítez, Edificio TRADE BUILDING Torres A piso 6 oficina L-609
Guayaquil • Ecuador

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:

1. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de las propiedades, maquinarias y equipos no incluye la codificación, ubicación, custodio y estado actual de los bienes, de igual forma, no se ha realizado un conteo y verificación física de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía; el reporte de propiedades, maquinarias y equipos, contiene bienes cuyos registros datan desde el año 2000, que ya no existen físicamente y cumplieron su vida útil, pero cuyas cuentas aún se encuentran activas.
2. La conciliación de la cuenta bancaria 1650604193 de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2016, presenta partidas conciliatorias antiguas por un valor de US\$10,968. La entidad no nos proporcionó documentación física que soporten el valor mencionado.
3. El reporte de cartera al 31 de diciembre de 2016, incluye un saldo por cobrar a TUVAL S.A. por un valor de US\$104,487 que corresponde a facturas para separar mercaderías de clientes exclusivos y selectivos los cuales a la fecha de los estados financieros no fueron regularizados.
4. Al 31 de diciembre de 2016, la entidad mantiene registrados en los estados financieros una cuenta por cobrar a Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. por un valor de US\$503.28. De acuerdo a la información presentada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta Compañía se encuentra en proceso de liquidación el cual inició a partir del 27 de junio de 2014.
5. La Compañía estableció que la provisión por cuentas incobrables se realizará sobre el 1% del total de la cartera al finalizar cada ejercicio económico. Al 31 de diciembre de 2016, la provisión establecida asciende a US\$13,785. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene cuentas por cobrar superiores a 60 días por un valor de US\$83,760. La provisión establecida no es suficiente para cubrir eventuales pérdidas por falta de recuperación de cartera.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta una cuenta por cobrar a Producecorp S.A. y Kimmoy C. Ltda. por un valor de US\$32,758 y US\$3,194, respectivamente. La Compañía no estableció la necesidad de establecer una provisión sobre la totalidad de los saldos presentados en estas cuentas.
7. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta saldos acreedores en las cuentas por cobrar clientes por US\$10,393 que corresponde a un total de 178 clientes.
8. El reporte de activos fijos incluye un ajuste no identificado en vehículos por US\$4,245. La entidad no proporcionó documentación que soporte el cálculo y registro de este valor.

9. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de inventarios presente un total de 40 ítems que no incluye el número de stock disponible; sin embargo, presentan un saldo de US\$9,156; el reporte de inventarios difiere del saldo presentado en los estados financieros por un valor de US\$9,163; el reporte de inventarios incluye 32 ítems con saldos negativos por un valor de US\$284; el reporte de inventarios presenta un ítems cuyo stock indica que contiene 3 unidades; sin embargo, no presenta información relacionada al costo y saldo final.
10. Al 31 de diciembre de 2016, la entidad no ha realizado el análisis y posterior registro del ajuste del de valor neto de realización de sus inventarios.
11. Los anticipos entregados a los proveedores para adquisición de inventario son registrados y controlados desde la cuenta mercadería en tránsito que al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de US\$268,347.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración.

Prevía consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2016, no tenemos dudas razonables de que la Compañía se mantendrá como negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incursos en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

1. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de las propiedades, maquinarias y equipos no incluye la codificación, ubicación, custodio y estado actual de los bienes, de igual forma, no se ha realizado un conteo y verificación física de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía; el reporte de propiedades, maquinarias y equipos, contiene bienes cuyos registros datan desde el año 2000, que ya no existen físicamente y cumplieron su vida útil, pero cuyas cuentas aún se encuentran activas.

Recomendaciones:

- Es necesario que la administración considere la posibilidad de realizar un levantamiento de propiedades, maquinarias y equipos, los codifique, analice los resultados, y efectúe los ajustes necesarios. Adicional, deberán
 - Revisar el sistema contable para dar de bajas las propiedades, maquinarias y equipos que ya cumplieron su vida útil.
2. La conciliación de la cuenta bancaria 1650604193 de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2016, presenta partidas conciliatorias antiguas por un valor de US\$10,968. La entidad no nos proporcionó documentación física que soporten el valor mencionado.

Recomendación:

Reversar a otros ingresos las partidas antiguas mayores a 13 meses.

3. El reporte de cartera al 31 de diciembre de 2016, incluye un saldo por cobrar a TUVAL S.A. por un valor de US\$104,487 que corresponde a facturas para separar mercaderías de clientes exclusivos y selectivos los cuales a la fecha de los estados financieros no fueron regularizados.

Recomendación:

Analizar los saldos de cartera y regularizar inmediatamente.

4. Al 31 de diciembre de 2016, la entidad mantiene registrados en los estados financieros una cuenta por cobrar a Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. por un valor de US\$503.28. De acuerdo a la información presentada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta Compañía se encuentra en proceso de liquidación el cual inició a partir del 27 de junio de 2014.

Recomendación:

El Contador General, deberá regularizar este saldo, reconociendo una pérdidas en los resultados del ejercicio actual.

5. La Compañía estableció que la provisión por cuentas incobrables se realizará sobre el 1% del total de la cartera al finalizar cada ejercicio económico. Al 31 de diciembre de 2016, la provisión establecida asciende a US\$13,785. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene cuentas por cobrar superiores a 60 días por un valor de US\$83,760. La provisión establecida no es suficiente para cubrir eventuales pérdidas por falta de recuperación de cartera.

Recomendación:

Actualizar la política del cálculo para la estimación de provisión de cuentas incobrables, a fin de que se pueda cubrir todas las partidas de dudosa recuperación al cierre de cada estado financiero.

6. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta una cuenta por cobrar a Producecorp S.A. y Kimmoy C. Ltda. por un valor de US\$32,758 y US\$3,194, respectivamente. La Compañía no estableció la necesidad de establecer una provisión sobre la totalidad de los saldos presentados en estas cuentas.

Recomendación:

Establecer una provisión por posibles pérdidas.

7. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta saldos acreedores en las cuentas por cobrar clientes por US\$10,393 que corresponde a un total de 178 clientes.

Recomendación:

Realizar la respectiva reclasificación de los saldos a cuentas de pasivo.

8. El reporte de activos fijos incluye un ajuste no identificado en vehículos por US\$4,245. La entidad no proporcionó documentación que soporte el cálculo y registro de este valor.

Recomendación:

Identificar el origen del ajuste y regularizar de forma inmediata.

9. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de inventarios presente un total de 40 ítems que no incluye el número de stock disponible; sin embargo, presentan un saldo de US\$9,156; el reporte de inventarios difiere del saldo presentado en los estados financieros por un valor de US\$9,163; el reporte de inventarios incluye 32 ítems con saldos negativos por un valor de US\$284; el reporte de inventarios presenta un ítems cuyo stock indica que contiene 3 unidades; sin embargo, no presenta información relacionada al costo y saldo final.

Recomendación:

- Analizar y regularizar las partidas que contienen irregularidades en su presentación tales como stock, saldos contrarios al de su naturaleza y costo.
 - Realizar conciliaciones periódicas entre el reporte de inventarios y los saldos presentados en los estados financieros, a fin de poder detectar diferencias y poder regularizarlas de manera inmediata.
10. Al 31 de diciembre de 2016, la entidad no ha realizado el análisis y efectuado el ajuste sobre el Valor Neto de los Inventarios.

Recomendación:

La Administración de la Compañía deberá efectuar el análisis correspondiente al Valor Neto Realizable de sus inventarios y establecer el precio estimado de venta menos los costos estimados para llevar a cabo la venta, este análisis deberá realizarlo con una frecuencia anual de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2.

11. Los anticipos entregados a los proveedores para adquisición de inventario son registrados y controlados desde la cuenta mercadería en tránsito que al 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de US\$268,347.

Recomendación:

Realizar la respectiva reclasificación de los saldos a la cuenta anticipos a proveedores.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha cumplido con todos los requerimientos tributarios. El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2017.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2015, presentada por la Compañía ante el ente de control el 30 de abril de 2016:

- Informe de auditoría externa
- Nómina de accionistas
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Nómina de Administradores
- Estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2016, fueron presentados dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, será presentado posterior a la fecha del presente informe.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

Al 31 de diciembre de 2015, los auditores anteriores efectuaron recomendaciones. a continuación presentamos la situación actual sobre el cumplimiento a las observaciones:

1. Estados financieros:

Recomendación:

Efectuar los cambios en el sistema de contabilidad para que los estados financieros salgan de acuerdo a lo que indica la entidad de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Situación actual:

Regularizado

2. Cumplimiento de obligaciones:

Recomendación:

Cumplir con las obligaciones en la presentación de documentos exigidos por la entidades de control con el fin de evitar incurrir en pago de multa e intereses.

Situación actual:

De acuerdo a los comentarios vertidos por parte del Contador General, durante el año 2016, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, amonestó administrativamente a la entidad por la presentación tardía de información. Sin embargo, la entidad no nos proporcionó documentación que soporte lo comentado.

3. Inventarios de propiedades, equipos y módulos:

Recomendación:

Efectuar un inventario de las propiedades y equipos para compararlos con los registros en libros y establecer diferencias y ajustar lo que corresponda y registrar las propiedades y equipos en un módulo y puedan llevar el respectivo control.

Situación actual:

No regularizado.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en la Oferta Pública de la Emisión de Obligaciones.

3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

Los recursos captados por la emisión de obligaciones de la Compañía, han sido aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecidos en las ofertas públicas. El uso de estos fondos fueron utilizados en un 81% para capital de trabajo y el 19% para sustitución de pasivos financieros de menor plazo.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registra una provisión de US\$625,000 para el pago de capital de la emisión de obligaciones con vencimiento corriente. Los gastos por intereses de la emisión se contabilizan como gastos en cada período en que se incurren.

3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información por reportar al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2016 los activos libres de gravamen ascienden a US\$8,217,054, el 80% del total de activos libres de gravamen equivale a US\$6,573,643 y el capital por redimir de la obligación es de US\$781,250. Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 OPINIÓN RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:

A continuación se presenta el detalle de los saldos por cobrar a compañías relacionadas:

Cuentas por cobrar corrientes	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Industrias Cosenco S.A.	Ecuador	Comercial	216	32,057
Castek S.A.	Ecuador	Comercial	524,794	
			<u>525,010</u>	<u>32,057</u>

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.


24 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador


Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551